Combustibles: el Gobierno postergó el aumento por un mes más

Un decreto publicado este sábado en el Boletín Oficial que lleva las firmas del presidente Alberto Fernández, el jefe de gabinete, Santiago Cafiero, y los ministros Martín Guzmán y Matías Kulfas determinó que se postergue hasta abril el aumento de combustibles en todo el país. «Resulta oportuno, en esta instancia, disponer un nuevo diferimiento de los incrementos en los montos del impuesto sobre los combustibles líquidos que han sido prorrogados por los Decretos Nros. 103/19 y 118/20», dice la norma.

«Y diferir también los incrementos en los montos del referido impuesto derivados de la actualización correspondiente al cuarto trimestre de 2019», asegura el texto oficial y asegura que «las disposiciones del presente decreto en el decteto N°196/2020 entrarán en vigencia el 1° de marzo de 2020, queda apuntado en la publicación que se conoció en la madrugada del sábado».

El gobierno de Alberto Fernández había diferido para este 29 de febrero el aumento de los impuestos a los combustibles y ahora renueva la postergación por un mes más. Para el Gobierno los decretos que difieren los aumentos en los impuestos llegan ante «la necesidad de brindar una respuesta inmediata frente a las actuales circunstancias coyunturales y de estabilizar los precios de los combustibles comprendidos en su alcance».

«A efectos de encontrar soluciones de mediano y largo plazo, el Poder Ejecutivo Nacional continúa analizando de manera integral la actualización de los montos de los impuestos regulados en el Título III de la Ley N° 23.966, texto ordenado en 1998, para su futura adecuación», se indica en el Boletín Oficial.

En tanto, según la misma publicación del Boletín Oficial, se actualiza el impuesto al dióxido de carbono con una suba de $0.09 para la naftas y $0.10 en el caso del gasoil. «Muy probablemente lo absorban las petroleras», dijeron fuentes del sector a minutouno.com.

Por ahora, al menos hasta abril, no habrá aumentos en las naftas aunque los estacioneros vienen reclamándolo y habrá que esperar como resuelve el Gobierno esa situación.